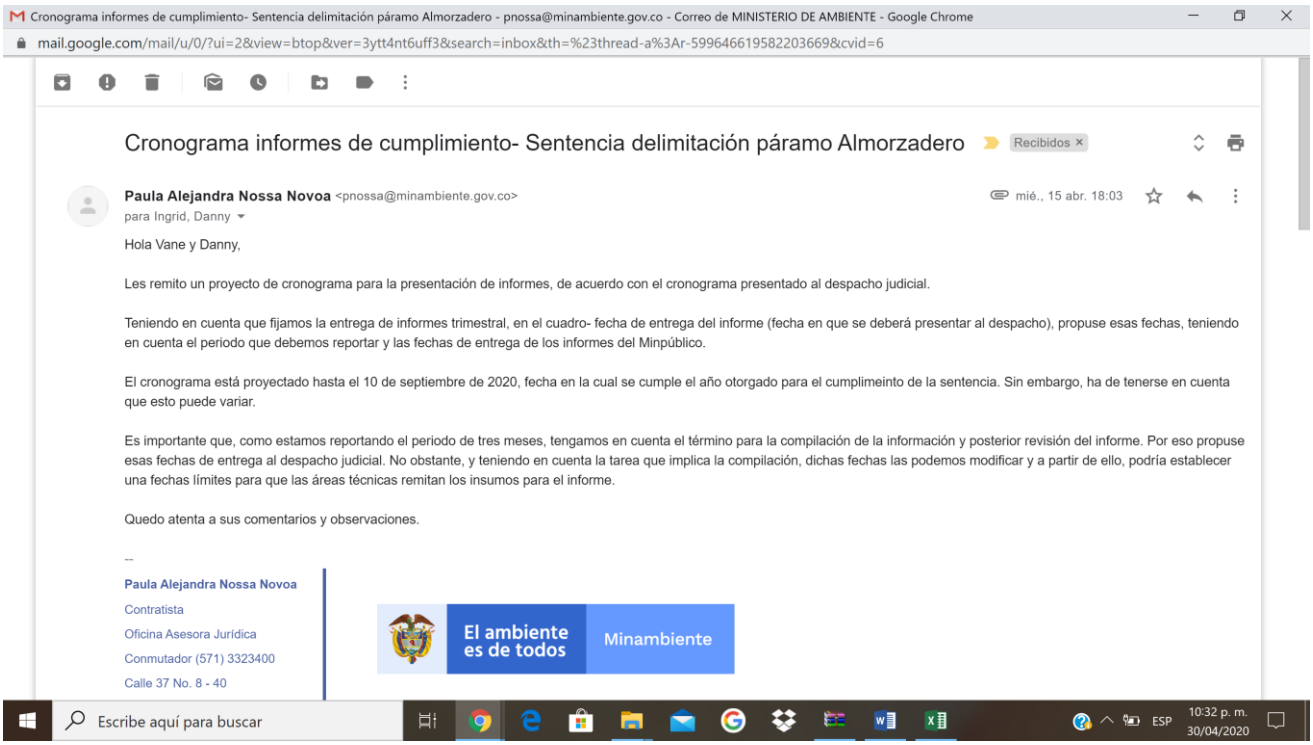


INFORMES CUMPLIMIENTO SENTENCIA
DELIMITACION PÁRAMO ALMORZADERO

"**5°. SOLICITAR** a la Defensoría del Pueblo y a la Procuraduría General de la Nación vigilar, apoyar y acompañar el pleno cumplimiento de lo determinado en el presente fallo, con el fin de garantizar la efectividad de los derechos aquí protegidos y garantizar la participación de la comunidad en la delimitación del Páramo de Jurisdicciones Santurbán - Berlín. En desarrollo de esa labor, las autoridades referidas deberán remitir cada cuatro meses un informe conjunto sobre el cumplimiento de la presente decisión al JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE MÁLAGA, el juez de primera instancia de este proceso".

FECHA NOTIFICACION SENTENCIA: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019

NUMERO DE INFORME	FECHA ENTREGA INFORMES MADS	PERIODO REPORTADO DE ACUERDO CON EL CRONOGRAMA	FECHA INFORMES MINPUBLICO
1	22 de abril de 2020	10 de septiembre de 2019 a 10 de diciembre de 2019	10 de enero de 2020
2		10 de diciembre de 2019 a 10 de marzo de 2020	10 de mayo de 2020

3	22 de junio de 2020	10 de marzo de 2020 a 10 de junio de 2020	10 de septiembre de 2020
4	14 de septiembre	10 de junio de 2020 a 10 de septiembre de 2020	
8			
9			